

## **RECALCULO TARIFA DE ASEO 2022:**

## **ESTUDIO DE COSTOS DE ASEO Y SU PROYECCION**

**Providencia, Agosto 2021**

## Contenido

1. BASES JURÍDICAS .....	3
2. CRITERIO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS .....	3
3. APLICACIÓN A CONCEPTOS DE GASTOS.....	4
4. RESUMEN COSTOS FIJOS Y VARIABLES 2016 – 2021 .....	5
5. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA METOLOGÍA .....	7
6. RECALCULO TARIFA DE ASEO 2022 .....	13
7. RESUMEN DE LOS GASTOS POR DEPENDENCIAS PARA EL COSTO TARIFADO DE ASEO DEL AÑO QUE SE INDICA .....	14

## 1. BASES JURÍDICAS

El cobro de la tarifa de aseo está normado en el DECRETO LEY NUM. 3.063, DE 1979, SOBRE RENTAS MUNICIPALES, cuyo Artículo N°1 determina: “Los ingresos o rentas municipales se regulan por las disposiciones de la presente ley, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las contenidas en leyes especiales”. Adicionalmente, en el Decreto 69 del Ministerio de Economía promulgado el 14 de febrero de 2006 que “APRUEBA REGLAMENTO QUE CONTIENE LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA FIJACIÓN DE LA TARIFA DE ASEO QUE LAS MUNICIPALIDADES COBRARÁN POR EL SERVICIO DE EXTRACCIÓN USUAL Y ORDINARIA DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS” y el Decreto Exento 520 de la Municipalidad de Providencia del 14 de abril de 2020 que fija el texto refundido y sistematizado de la Ordenanza sobre “CONDICIONES NECESARIAS PARA LA FIJACIÓN DE TARIFAS DEL SERVICIO DOMICILIARIO POR LA EXTRACCIÓN DE BASURAS Y EXENCIONES TOTAL Y PARCIAL”, se determina la metodología para el cálculo de la tarifa de aseo. Corresponde para el año 2022 efectuar el recalcule de la tarifa de aseo vigente del trienio 2021, 2022 y 2023.

## 2. CRITERIO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS

El criterio de distribución y asignación de los conceptos de gastos fijos y variables establecidos por las normas señaladas precedentemente está definido por factores (porcentajes) basados en la participación relativa de personas de cada centro de costo que tienen incidencia en el proceso de recolección y disposición de residuos sólidos domiciliarios (RSD). En el siguiente cuadro se muestran los factores de distribución para el año 2022.

CENTROS DE COSTO	FACTOR DE DISTRIBUCION de personal aplicados a RSD	FACTOR DE DISTRIBUCION de bienes y servicios aplicados a RSD	FACTOR DE DISTRIBUCION gastos generales aplicados a DAOM
Dirección DAOM	62,0%	62,0%	17,0%
Departamento de Medio Ambiente	58,0%	58,0%	7,0%
Departamento de Aseo	88,0%	88,0%	44,0%
Departamento de Mantención	74,0%	74,0%	13,0%
Otras unidades del Municipio (mayor relación)	6,0%		
Otras unidades del Municipio (menor relación)	2,5%		

Los factores de distribución están basados en la proporción de funcionarios de cada centro de costo que se dedican en forma directa a prestar sus servicios en funciones relacionadas con la recolección y disposición de RSD de la comuna. Estos incluyen al personal que participa desde el proceso de licitación del servicio contratado, en la administración y control de gestión del servicio concesionado. Y también a la administración, operación y control de gestión de la recolección de RSD en el servicio municipal.

### 3. APLICACIÓN A CONCEPTOS DE GASTOS

Los gastos de cada año se obtienen de los registros contables que entrega la Dirección de Administración y Finanzas (DAF) y la Dirección de Personas de los 12 meses calendario (desde julio del año 2020 hasta junio del año 2021). Tomando básicamente los conceptos de gastos de los subtítulo 21 (personal) y subtítulo 22 (bienes y servicios) y también de otras partidas del balance financiero / contable de la municipalidad, a todos los cuales se aplican los porcentajes de la tabla anterior para determinar finalmente el monto de los costos fijos y variables.

Los servicios contratados a las empresas que prestan servicios relacionados con el aseo de la comuna se consideran según los siguientes criterios:

- Demarco S.A. presta el servicio de recolección, transporte y disposición primaria de basura domiciliaria, esto incluye recolección mecanizada de basuras con contenedores en algunos puntos especiales.
- Dimensión S.A. presta servicios de recolección, transporte y disposición primaria de residuos en papeleros de la comuna, de los cuales se considera el 75% del servicio, en virtud de la basura domiciliaria acopiada y recolectada en estos receptáculos.
- Emeres presta servicios para el municipio de fiscalización en la Estación de Transferencia, donde llegan todos los RSD
- KDM presta el servicio de disposición intermedia y final de los RSD, se considera un 100% de los RSD y un 75% de la basura en papeleros y retiros voluminosos.
- Rembre SPA, Asesorías y Servicios Kyklos SPA y Más Punto Servicios Ambientales Ltda. prestan el servicio de operación de reciclaje de puntos limpios móviles (U.V. 10)
- Geociclos Ltda. presta el servicio del programa de reciclaje de residuos orgánicos con vermi composteras

El criterio de clasificación de costos fijos y variables está establecido en el DS 69 y en la Ordenanza Municipal respectiva. El resumen de los costos totales para la tarifa de aseo desde el 2016 al 2021 se incluye en el punto 4. siguiente. El detalle por ítem de gasto de cada año se incluye en anexos al final de este informe.

#### 4. RESUMEN COSTOS FIJOS Y VARIABLES 2016 – 2021

De acuerdo con la información financiero / contable proporcionada por la DAF y la Dirección de Personas, corroborada por registros extra contables mantenidos en la DAOM, a continuación, se presentan los cuadros resúmenes de los costos fijos y variables del periodo 2016 – 2021:

<b>TARIFA DE ASEO 2022: RESUMEN COSTOS FIJOS PERIODO 2016 - 2021</b>						
<b>DATOS AÑO</b>	<b>PERIODO DATOS</b>	<b>Remuneraciones DAOM</b>	<b>Costos Indirectos otras dependencias</b>	<b>Varios</b>	<b>Total</b>	<b>NOTA: Para tarifa aseo del año</b>
<b>2016</b>	JUL15 a JUN16	\$ 1.339.987.390	\$ 1.646.733.956	\$ 271.139.518	\$ 3.257.860.864	<b>2017</b>
<b>2017</b>	JUL16 a JUN17	\$ 1.522.763.308	\$ 1.846.419.233	\$ 275.574.117	\$ 3.644.756.658	<b>2018</b>
<b>2018</b>	JUL17 a JUN18	\$ 1.444.372.492	\$ 2.246.851.354	\$ 242.328.575	\$ 3.933.552.421	<b>2019</b>
<b>2019</b>	JUL18 a JUN19	\$ 1.535.172.412	\$ 1.728.356.981	\$ 230.102.621	\$ 3.493.632.014	<b>2020</b>
<b>2020</b>	JUL19 a JUN20	\$ 1.829.871.221	\$ 1.763.295.426	\$ 229.399.781	\$ 3.822.566.428	<b>2021</b>
<b>2021</b>	JUL20 a JUN21	\$ 1.786.051.498	\$ 1.690.623.010	\$ 234.092.388	\$ 3.710.766.896	<b>2022</b>
	<b>SUMA 6 AÑOS</b>	<b>\$ 9.458.218.321</b>	<b>\$ 10.922.279.960</b>	<b>\$ 1.482.637.000</b>	<b>\$ 21.863.135.281</b>	

TARIFA DE ASEO 2022: RESUMEN COSTOS VARIABLES PERIODO 2016 - 2021								
DATOS AÑO	PERIODO DATOS	Combustible y Lubricante	Mantención de vehículos	Seguros de vehículos	Serv. Prestados por terceros	Disposición final	Total	NOTA: Para tarifa aseo del año
2016	JUL15 a JUN16	\$ 43.957.823	\$ 50.769.327	\$ 15.444.982	\$ 2.527.614.394	\$ 790.742.352	\$ 3.428.528.878	2017
2017	JUL16 a JUN17	\$ 41.798.473	\$ 64.916.433	\$ 9.604.804	\$ 2.571.342.689	\$ 781.851.323	\$ 3.469.513.722	2018
2018	JUL17 a JUN18	\$ 52.946.431	\$ 66.074.478	\$ 9.215.322	\$ 2.838.226.292	\$ 811.982.381	\$ 3.778.444.904	2019
2019	JUL18 a JUN19	\$ 46.922.215	\$ 59.087.955	\$ 14.151.758	\$ 3.197.185.909	\$ 810.511.536	\$ 4.127.859.373	2020
2020	JUL19 a JUN20	\$ 41.944.230	\$ 54.739.455	\$ 19.156.775	\$ 3.199.632.616	\$ 821.883.033	\$ 4.137.356.109	2021
2021	JUL20 a JUN21	\$ 46.868.722	\$ 73.869.394	\$ 26.942.311	\$ 3.117.687.095	\$ 678.050.681	\$ 3.943.418.203	2022
	<b>SUMA 6 AÑOS</b>	<b>\$ 274.437.894</b>	<b>\$ 369.457.042</b>	<b>\$ 94.515.952</b>	<b>\$ 17.451.688.995</b>	<b>\$ 4.695.021.306</b>	<b>\$ 22.885.121.189</b>	

Los costos totales del periodo 2016 – 2021 se presentan a continuación:

TARIFA DE ASEO 2022: RESUMEN COSTOS TOTALES PERIODO 2016 - 2021								
DATOS AÑO	PERIODO DATOS	Costos fijos	Costos variables	Total	Roles	VALOR UTM		NOTA: Para tarifa aseo del año
2016	JUL15 a JUN16	\$ 3.257.860.864	\$ 3.428.528.878	\$ 6.686.389.742	83.683	\$ 45.633	a Junio 2016	2017
2017	JUL16 a JUN17	\$ 3.644.756.658	\$ 3.469.513.722	\$ 7.114.270.380	90.409	\$ 46.740	a Junio 2017	2018
2018	JUL17 a JUN18	\$ 3.933.552.421	\$ 3.778.444.904	\$ 7.711.997.325	102.636	\$ 47.538	a Junio 2018	2019
2019	JUL18 a JUN19	\$ 3.493.632.014	\$ 4.127.859.373	\$ 7.621.491.387	104.075	\$ 48.741	a Junio 2019	2020
2020	JUL19 a JUN20	\$ 3.822.566.428	\$ 4.137.356.109	\$ 7.959.922.537	105.472	\$ 50.372	a junio 2020	2021
2021	JUL20 a JUN21	\$ 3.710.766.896	\$ 3.943.418.203	\$ 7.654.185.099	100.437	\$ 52.005	a junio 2021	2022
	<b>SUMA 6 AÑOS</b>	<b>\$ 21.863.135.281</b>	<b>\$ 22.885.121.189</b>	<b>\$ 44.748.256.470</b>				

## 5. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA METOLOGÍA

Para efectuar el cálculo de la tarifa de aseo se debe considerar la cantidad total de roles de predios afectos y exentos, y las patentes comerciales afectas al servicio de aseo. La “Dirección de Administración y Finanzas” y la “Dirección de Atención al Contribuyente” informan cada año la cantidad de predios afectos y, los roles y patentes a considerar, en el siguiente cuadro se presentan los predios y patentes para los años 2016 al 2021:

TARIFA DE ASEO 2022: RESUMEN ROLES POR AÑO 2016 - 2021					
DATOS AÑO	PREDIOS AFECTOS	PATENTES	PREDIOS EXENTOS	TOTAL ROLES y PATENTES	NOTA: Para tarifa aseo del año
2016	62.717	15.732	5.234	83.683	2017
2017	63.449	21.746	5.214	90.409	2018
2018	59.592	32.549	10.495	102.636	2019
2019	61.300	32.246	10.529	104.075	2020
2020	58.563	32.864	14.045	105.472	2021
2021	59.224	27.252	13.961	100.437	2022

Para el 2021 se observa (respecto del año anterior) un aumento de los predios afectos, una disminución de las patentes comerciales y una disminución de los predios exentos. Lo que determina para el recalcu de la tarifa 2022 un total de 100.437 predios y patentes, en el siguiente cuadro se muestra la variación experimentada entre cada periodo:

TARIFA DE ASEO 2022: VARIACIÓN DE ROLES RESPECTO AÑO ANTERIOR				
AÑOS	PREDIOS AFECTOS	PATENTES	PREDIOS EXENTOS	VARIACIÓN TOTAL ROLES Y PATENTES
2017 / 2016	732	6.014	-20	6.726
2018 / 2017	-3.857	10.803	5.281	12.227
2019 / 2018	1.708	-303	34	1.439
2020 / 2019	-2.737	618	3.516	1.397
2021 / 2020	661	-5.612	-84	-5.035

En total, para la tarifa del año 2022 se observa una disminución del total de predios y patentes de 5.035 unidades

La normativa legal establece la proyección de los costos fijos y variables para los 3 años siguientes, 2022 al 2024 en este recálculo. Esta proyección se debe efectuar de acuerdo con las instrucciones del DS 69 y D.A. 520 para ello se debe convertir los valores en \$ de cada año en UTM de junio cada año, el valor de la UTM de junio se muestra en el siguiente cuadro:

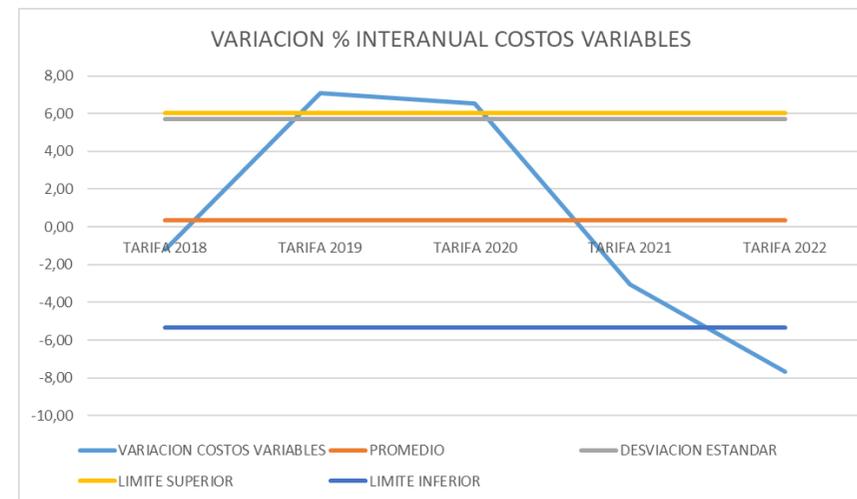
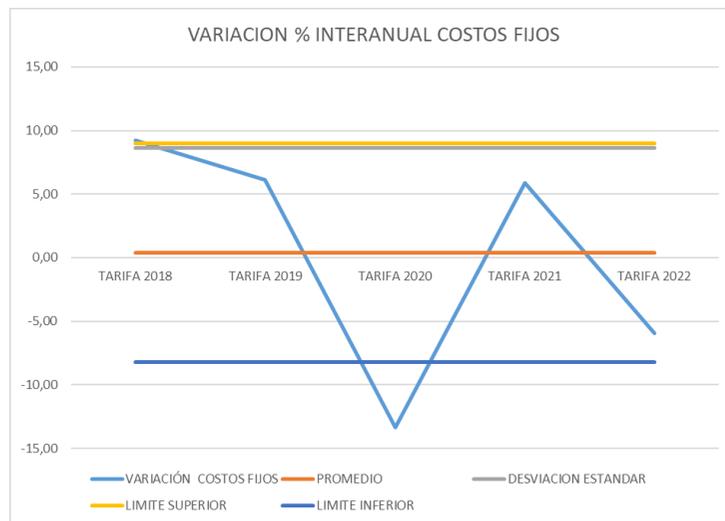
<b>TARIFA DE ASEO 2022: VALOR DE LA UTM A JUNIO DE CADA AÑO</b>			
<b>ID</b>	<b>PERIODO DE LOS DATOS</b>	<b>VALOR UTM JUNIO EN \$</b>	<b>VARIACION %</b>
A	jul2015_jun2016	45.633	
B	jul2016_jun2017	46.740	2,4%
C	jul2017_jun2018	47.538	1,7%
D	jul2018_jun2019	48.741	2,5%
E	jul2019_jun2020	50.372	3,3%
F	jul2020_jun2021	52.005	3,2%

Al efectuar la equivalencia de los costos fijos y variables (en \$) de acuerdo con el valor de la UTM correspondiente para cada periodo se obtienen los costos en UTM, presentados en el siguiente cuadro:

<b>TARIFA DE ASEO 2022: COSTOS FIJOS Y VARIABLES EN UTM DE CADA AÑO</b>				
<b>ID</b>	<b>PERIODO DE LOS DATOS</b>	<b>COSTOS FIJOS UTM</b>	<b>COSTOS VARIABLES UTM</b>	<b>COSTOS TOTAL UTM</b>
1	jul2015_jun2016	71.393	75.133	146.526
2	jul2016_jun2017	77.979	74.230	152.209
3	jul2017_jun2018	82.745	79.483	162.228
4	jul2018_jun2019	71.677	84.690	156.367
5	jul2019_jun2020	75.887	82.136	158.023
6	jul2020_jun2021	71.354	75.828	147.182
	<b>SUMAS</b>	<b>451.035</b>	<b>471.500</b>	<b>922.535</b>

La norma también establece que se debe calcular la variación de los costos fijos y variables respecto del año anterior para la serie de datos de los últimos 6 períodos, posteriormente se debe calcular el promedio de las variaciones y su desviación estándar, con ello se determina el rango superior e inferior de las variaciones a tener en cuenta para la proyección, en el siguiente cuadro se muestra los resultados:

TARIFA DE ASEO 2022: VARIACIÓN INTERANUAL DE LOS COSTOS EN UTM			
ID	PERIODO	VARIACIÓN COSTOS FIJOS %	VARIACIÓN COSTOS VARIABLES %
2	jul2015_jun2016/jul2016_jun2017	9,22	-1,20
3	jul2016_jun2017/jul2017_jun2018	6,11	7,08
4	jul2017_jun2018/jul2018_jun2019	-13,38	6,55
5	jul2018_jun2019/jul2019_jun2020	5,87	-3,02
6	jul2019_jun2020/jul2020_jun2021	-5,97	-7,68
VARIACIÓN PROMEDIO		0,37	0,35
DESVIACION ESTANDAR VARIACION		8,61	5,69
LIMITE SUPERIOR VARIACION		8,98	6,04
LIMITE INFERIOR VARIACION		-8,24	-5,34



Para determinar la tasa de crecimiento de la proyección de los costos fijos y variables se debe tomar los valores que están dentro del rango definido por el DS 69 y D.A. 520, esto es, entre (8,98 y -8,24) para los costos fijos y entre (6,04 y -5,34) para los costos variables, y descartar aquellos valores fuera de estos rangos. Una vez determinados los valores (relevantes) dentro del rango, se debe calcular el promedio de estas variaciones.

<b>TARIFA DE ASEO 2022: TASA DE CRECIMIENTO RELEVANTE DE LOS COSTOS FIJOS Y VARIABLES EN UTM</b>			
<b>ID</b>	<b>PERIODO</b>	<b>VARIACIÓN COSTOS FIJOS %</b>	<b>VARIACIÓN COSTOS VARIABLES %</b>
2	jul2015_jun2016/jul2016_jun2017	Fuera de rango	-1,20
3	jul2016_jun2017/jul2017_jun2018	6,11	Fuera de rango
4	jul2017_jun2018/jul2018_jun2019	Fuera de rango	Fuera de rango
5	jul2018_jun2019/jul2019_jun2020	5,87	-3,02
6	jul2019_jun2020/jul2020_jun2021	-6,0	Fuera de rango
<b>PROMEDIO del rango relevante</b>		<b>2,00</b>	<b>-2,11</b>

El valor promedio relevante para la proyección de la tarifa es de 2,0 % para los costos fijos y -2,11 % para los costos variables. La normativa establece que a partir de los costos del año base (2021 en este caso) se debe proyectar los costos fijos y variables para los próximos 3 años, multiplicando los valores del año base y los resultados de los años subsiguientes por la tasa determinada según se muestra en el cuadro siguiente.

La municipalidad adicionalmente financia con la tarifa de aseo programas y campañas de reciclaje para la comunidad, que tienen relación directa con la recolección de RSD, todos estos programas están cambiando la forma como se ha recolectado históricamente los RSD. Estos programas y campañas medio ambientales para el año 2022 se muestran valorizadas en el siguiente cuadro:

<b>APROVISIONAMIENTO DE FONDOS TARIFA DE ASEO 2022</b>		
	<b>Programas de Reciclaje para la Comunidad</b>	<b>VALOR \$</b>
a)	Apoyo reciclaje con recogida selectiva para edificios residenciales Mi Barrio Recicla (contenedores)	152.000.000
b)	Servicio de reciclaje con recogida selectiva para viviendas unifamiliares de la comuna de Providencia	105.908.000
c)	Programa Providencia Recicla Organico (Adquisición de 3.500 kits de vermicompostaje)	262.500.000
d)	Pago a profesores y monitores	40.000.000
e)	Servicio Punto Limpio Móvil (3 tolvas con bocas para recogidas selectivas de material reciclable)	381.600.000
f)	Programa de Puntos de entrega de residuos orgánicos (Drop Off)	200.000.000
<b>TOTAL APROVISIONAMIENTO 2022</b>		<b>1.142.008.000</b>

Esta provisión de fondos de \$1.142.008.000 para el año 2022 (equivalentes a UTM 21.960), se adiciona a los costos fijos y variables proyectados, que se muestran en el siguiente cuadro, para obtener finalmente el recalcu de la tarifa de aseo para el año 2022, que se muestra en el punto 6. siguiente

<b>TARIFA DE ASEO 2022: PROYECCION DE LOS COSTOS FIJOS Y VARIABLES A 3 AÑOS</b>			
<b>PERIODO</b>	<b>PROYECCIÓN COSTOS FIJOS UTM</b>	<b>PROYECCIÓN COSTOS VARIABLES UTM</b>	<b>ROLES y PATENTES</b>
<b>BASE 2021</b>	<b>71.354</b>	<b>75.828</b>	<b>105.472</b>
<b>PROYECCION 2022</b>	<b>72.781</b>	<b>74.228</b>	<b>100.437</b>
<b>PROYECCION 2023</b>	<b>74.237</b>	<b>72.662</b>	<b>100.437</b>
<b>PROYECCION 2024</b>	<b>75.722</b>	<b>71.129</b>	<b>100.437</b>
<b>TASA DE PROYECCIÓN</b>	<b>2,00%</b>	<b>-2,11%</b>	

## 6. RECALCULO TARIFA DE ASEO 2022

Para recalcular la tarifa de aseo 2022, se debe sumar los costos proyectados para los años 2022, 2023 y 2024 y dividirlos por la cantidad de roles y patentes afectos para los mismos 3 años siguientes.

TARIFA DE ASEO 2022: RECALCULO DE LA TARIFA SEGÚN REGLAMENTO DECRETO 69 y D.A. 520 (valores en UTM)							
TARIFA 2022 RECALCULADA	SUMA COSTOS FIJOS PROYECTADOS 2022 al 2024 en UTM	SUMA COSTOS VARIABLES PROYECTADOS 2022 al 2024 en UTM	SUMA COSTOS TOTALES PROYECTADOS 2022 al 2024 y PROVISION DE FONDOS en UTM	TOTAL ROLES Y PATENTES PROYECTADOS 2022 al 2024	VALOR UTM 2021	VALOR TARIFA DETERMINADA 2022 EN UTM	VALOR EQUIVALENTE EN \$ 2021
SIN provision de fondos	222.740	218.019	440.759	301.311	52.005	1,46	75.927
PROVISION DE FONDOS 2022			21.960				
<b>TARIFA RECALCULADA 2022</b>			<b>462.719</b>	<b>301.311</b>	<b>52.005</b>	<b>1,54</b>	<b>79.864</b>

De acuerdo con lo estipulado en las normas vigentes, la Municipalidad efectúa todos los años, a lo sumo, el “Recalculo de la tarifa”, la norma establece que: *En los meses de junio o diciembre, la Municipalidad podrá recalcular la tarifa con los valores observados de costos, número de usuarios y generación global de residuos, utilizando, si fuera necesario, las mismas tasas de crecimiento anual proyectadas para el cálculo de la tarifa. Si la tarifa resultante de este recalculo difiere, en términos reales, en más de un 10% de la tarifa vigente durante dos semestres consecutivos, la tarifa resultante del recalculo sustituirá como vigente a la anterior.*

La tarifa vigente para el trienio 2021, 2022 y 2023 es de **UTM 1,70**. El recalculo de la tarifa para el 2022 es de **UTM 1,54** lo que representa un menor valor de UTM 0,17 lo que equivale a una variación negativa de -9,4 % respecto de la tarifa vigente del trienio.

## 7. RESUMEN DE LOS GASTOS POR DEPENDENCIAS PARA EL COSTO TARIFADO DE ASEO DEL AÑO QUE SE INDICA

A continuación, se presenta el resumen de gastos por dependencias para el costo de tarifado de aseo de los años 2016 al 2021, base de la tarifa del año siguiente:

### 2. RESUMEN DE GASTOS POR DEPENDENCIAS PARA COSTO TARIFADO DE ASEO AÑO 2022

Dependencias	Costo Directo e Indirecto Remuneraciones DAOM	Combustible y Lubricante	Mantenimiento de Vehículos	Seguros de vehículos	Disposición Final	Costo Indirecto en Gestión de Aseo otras Dependencias	Serv. Prestados x 3°s	Varios (*)	Provisión de Fondos	Total
Departamento de Aseo	\$1.067.704.189	\$45.772.850	\$72.806.548	\$24.848.049	\$678.050.681		\$2.697.101.827	1 \$1.806.257 2 \$107.704.589 3 \$18.782.806 4 \$20.646.316 5 \$11.820.196		\$4.747.044.308
Dirección/ Administración DAOM	\$342.443.429	\$429.292	\$643.411	\$939.835				1 \$224.754 2 \$24.277.686 3 \$5.215.397		\$374.173.804
Departamento de Mantenimiento	\$259.632.188	\$596.921	\$392.086	\$659.361				1 \$235.278 2 \$27.032.853 3 \$6.710.260		\$295.258.947
Departamento de Medio Ambiente	\$116.271.692	\$69.659	\$27.349	\$495.066			\$420.585.268	1 \$100.472 2 \$7.506.038 3 \$2.029.486	\$1.142.008.000	\$1.689.093.030
Otras Dependencias Municipalidad						a) \$769.774.996 (6%) en 525 func. b) \$221.832.623 (2,5%) en 323 func.				\$991.607.619
Depto. de Ornato						\$699.015.391				\$699.015.391
<b>Totales</b>	<b>\$1.786.051.498</b>	<b>\$46.868.722</b>	<b>\$73.869.394</b>	<b>\$26.942.311</b>	<b>\$678.050.681</b>	<b>\$1.690.623.010</b>	<b>\$3.117.687.095</b>	<b>\$234.092.388</b>	<b>\$1.142.008.000</b>	<b>\$8.796.193.099</b>
									Sin aprovisionamiento	\$ 7.654.185.099

**2. RESUMEN DE GASTOS POR DEPENDENCIAS PARA COSTO TARIFADO DE ASEO AÑO 2021**

Dependencias	Costo Directo e Indirecto Remuneraciones DAOM	Combustible y Lubricante	Mantenimiento de Vehículos	Seguros de vehículos	Disposición Final	Costo Indirecto en Gestión de Aseo otras Dependencias	Serv. Prestados x 3°s	Varios (*)	Provisión de Fondos	Total
Departamento de Aseo	\$1.157.084.366	\$39.673.124	\$52.798.674	\$16.501.328	\$821.883.033		\$3.041.168.206	1 \$2.072.743 2 \$99.852.470 3 \$20.257.921 4 \$20.363.471 5 \$14.979.374		\$5.286.634.710
Dirección/ Administración DAOM	\$306.246.870	\$1.120.896	\$832.679	\$1.318.000				1 \$240.363 2 \$22.207.509 3 \$6.039.896		\$338.006.213
Departamento de Mantenimiento	\$253.775.192	\$1.080.551	\$812.912	\$963.162				1 \$400.942 2 \$28.869.981 3 \$5.572.415		\$291.475.155
Departamento de Medio Ambiente	\$112.764.793	\$69.659	\$295.190	\$374.285			\$158.464.410	1 \$119.128 2 \$6.673.003 3 \$1.750.565	\$870.000.000	\$1.150.511.033
Otras Dependencias Municipalidad						a) \$840.005.709 (6%) en 576 func. b) \$242.861.782 (2,5%) en 366 func.				\$1.082.867.491
Depto. de Ornato						\$680.427.935				\$680.427.935
<b>Totales</b>	<b>\$1.829.871.221</b>	<b>\$41.944.230</b>	<b>\$54.739.455</b>	<b>\$19.156.775</b>	<b>\$821.883.033</b>	<b>\$1.763.295.426</b>	<b>\$3.199.632.616</b>	<b>\$229.399.781</b>	<b>\$870.000.000</b>	<b>\$8.829.922.537</b>
									Sin aprovisionamiento	\$ 7.959.922.537

(\*) Varios = 1. Permisos circulación, 2. Gastos generales (mantención e insumos, Gastos Equipos Computacionales, vestuario tag, etc), 3. Consumos básicos, 4. Derechos de aseo para el SII. 5. Gastos por Tag

(\*\*) Provisión de fondos = por necesidades del servicio es necesario aprovisionar fondos

2.3 RESUMEN DE GASTOS POR DEPENDENCIAS PARA COSTO TARIFADO DE ASEO AÑO 2020

Dependencias	Costo Directo e Indirecto Remuneraciones DAOM	Combustible y Lubricante	Mantenión de Vehículos	Seguros de vehículos	Disposición Final	Costo Indirecto en Gestión de Aseo otras Dependencias	Serv. Prestados x 3 <sup>os</sup>	Varios (*)	Provisión de Fondos	Total
Departamento de Aseo	\$ 849.938.990	\$ 44.736.852	\$ 57.527.021	\$ 12.150.677	\$ 810.511.536		\$ 3.078.586.185	1 \$ 1.766.334	\$ 195.036.600	\$ 5.205.486.802
								2 \$ 94.920.302		
								3 \$ 24.327.494		
								4 \$ 19.982.073		
								5 \$ 16.002.738		
Dirección/ Administración DAOM	\$ 312.413.271	\$ 694.955	\$ 516.261	\$ 491.565				1 \$ 169.135		\$ 339.946.159
								2 \$ 18.997.105		
								3 \$ 6.663.867		
Departamento de Mantenión	\$ 283.917.512	\$ 1.280.272	\$ 812.912	\$ 997.398				1 \$ 304.626		\$ 322.131.161
								2 \$ 28.352.048		
								3 \$ 6.466.393		
Departamento de Medio Ambiente	\$ 88.902.639	\$ 210.136	\$ 231.761	\$ 512.118			\$ 118.599.724	1 \$ 49.303	\$ 586.000.000	\$ 806.606.882
								2 \$ 9.868.251		
								3 \$ 2.232.950		
Otras Dependencias Municipalidad						a) \$ 803.141.533 (6%) en 577 func. b) \$ 227.976.576 (2,5%) en 345 func.				\$ 1.031.118.111
Depto. de Ornato						\$ 697.238.872				\$ 697.238.872
<b>Totales</b>	<b>\$ 1.535.172.412</b>	<b>\$ 46.922.215</b>	<b>\$ 59.087.955</b>	<b>\$ 14.151.758</b>	<b>\$ 810.511.536</b>	<b>\$ 1.728.356.981</b>	<b>\$ 3.197.185.909</b>	<b>\$ 230.102.621</b>	<b>\$ 781.036.600</b>	<b>\$ 8.402.527.987</b>
									Sin aprovisionamiento	\$ 7.621.491.387

2.3 RESUMEN DE GASTOS POR DEPENDENCIAS PARA COSTO TARIFADO DE ASEO AÑO 2019

Dependencias	Costo Directo e Indirecto Remuneraciones DAOM	Combustible y Lubricante	Mantenimiento de Vehiculos	Seguros de vehículos	Amortización	Disposición Final	Costo Indirecto en Gestión de Aseo otras Dependencias	Serv. Prestados x 3°s	Varios (*)	Provisión de Fondos	Total	
Departamento de Aseo	\$ 784.760.830	\$ 47.694.703	\$ 59.915.507	\$ 6.899.790	\$ 50.652.650	\$ 811.982.381		\$ 2.838.226.292	1 \$ 2.575.687 2 \$ 92.606.619 3 \$ 24.271.203 4 \$ 19.638.615 5 \$ 14.553.588	\$ 600.000.000	\$ 5.353.777.863	
Dirección/ Administración	\$321.339.982	\$459.577	\$ 0	\$ 540.640	\$ 237.755				1 \$ 152.964 2 \$ 21.446.766 3 \$ 7.056.226		\$ 351.233.910	
Departamento de Mantenimiento	\$262.616.535	\$1.405.944	\$ 1.041.406	\$ 894.366	\$ 948.680				1 \$ 360.780 2 \$ 27.989.761 3 \$ 24.271.202		\$ 319.528.673	
Departamento de Medio Ambiente	\$75.655.146	\$3.386.208	\$ 5.117.565	\$ 880.527	\$ 5.948.325		\$ 606.551.000		1 \$ 383.037 2 \$ 5.568.855 3 \$ 1.453.273		\$ 704.943.936	
Otras Dependencias Municipales							a) \$ 766.264.544 (6%) en 617 func. b) \$ 204.135.916 (2,5%) en 307 func.				\$ 970.400.460	
Depto. de Ornato							\$669.899.894				\$ 669.899.894	
<b>Totales</b>	<b>\$1.444.372.492</b>	<b>\$52.946.431</b>	<b>\$66.074.478</b>	<b>\$9.215.322</b>	<b>\$57.787.410</b>	<b>\$811.982.381</b>	<b>\$0</b>	<b>\$2.246.851.354</b>	<b>\$2.838.226.292</b>	<b>\$242.328.575</b>	<b>\$600.000.000</b>	<b>\$ 8.369.784.736</b>
										Sin aprovisionamiento	\$ 7.769.784.735	

**2.3 RESUMEN DE GASTOS POR DEPENDENCIAS PARA COSTO TARIFADO DE ASEO AÑO 2018**

Dependencias	Costo Directo e Indirecto Remuneraciones DAOM	Combustible y Lubricante	Mantenión de Vehículos	Seguros de vehículos	Amortización	Disposición Final	Costo Indirecto en Gestión de Aseo otras Dependencias	Serv. Prestados x 3ºs	Varios (*)	Total
Departamento de Aseo	\$ 876.172.589	\$ 37.836.176	\$ 60.690.058	\$ 7.746.779	\$ 70.940.408	\$ 781.851.323			1 \$ 2.737.274 2 \$ 126.022.681 3 \$ 18.874.174 4 \$ 20.515.799 5 \$ 8.107.140	\$ 4.582.837.090
Dirección/ Administración DAOM	\$311.134.333	\$131.754	\$ 0	\$ 206.770	\$ 685.720				1 \$ 171.078 2 \$ 28.853.319 3 \$ 5.153.945	\$ 346.336.918
Departamento de Mantenión	\$263.544.957	\$1.112.107	\$ 352.193	\$ 842.120	\$ 1.003.440				1 \$ 396.438 2 \$ 37.248.141 3 \$ 5.469.655	\$ 309.969.050
Departamento de Medio Ambiente	\$71.911.430	\$2.718.437	\$ 3.874.183	\$ 809.135	\$ 4.118.386		\$ 142.500.000		1 \$ 404.456 2 \$ 18.079.942 3 \$ 3.540.075	\$ 247.956.043
Otras Dependencias Municipalidad							a) \$ 700.289.480 (6%) en 520 func. b) \$ 205.608.783 (2,5%) en 308 func.			\$ 905.898.263
Depto. de Ornato							\$798.020.970			\$ 798.020.970
<b>Totales</b>	<b>\$1.522.763.308</b>	<b>\$41.798.473</b>	<b>\$64.916.433</b>	<b>\$9.604.804</b>	<b>\$76.747.954</b>	<b>\$781.851.323</b>	<b>\$1.846.419.233</b>	<b>\$2.571.342.689</b>	<b>\$275.574.117</b>	<b>\$ 7.191.018.334</b>

(\*) Varios = 1. Permisos circulación, 2. Gastos generales (mantención e insumos, Gastos Equipos Computacionales, vestuario, etc), 3. Consumos básicos, 4. Derechos de aseo para el SII. 5. Gastos por Tag

**2.3 RESUMEN DE GASTOS POR DEPENDENCIAS PARA COSTO TARIFADO DE ASEO AÑO 2017**

Dependencias	Costo Directo e Indirecto Remuneraciones DAOM	Combustible y Lubricante	Mantenión de Vehículos	Seguros de vehículos	Disposición Final	Costo Indirecto en Gestión de Aseo otras Dependencias	Serv. Prestados x 3ºs	Varios (*)	Total
Departamento de Aseo	\$ 639.568.794	\$ 38.454.060	\$ 45.255.734	\$ 13.053.153	\$ 790.742.352		1	\$ 3.441.603	\$ 4.220.974.584
							2	\$ 123.981.755	
							3	\$ 19.047.431	
							4	\$ 19.815.308	
							\$ 2.527.614.394		
Dirección/ Administración DAOM	\$355.443.833	\$498.542	\$ 205.612	\$ 410.767			1	\$ 259.600	\$ 388.270.132
							2	\$ 26.430.093	
							3	\$ 5.021.685	
Departamento de Mantención	\$221.833.473	\$1.082.356	\$ 491.939	\$ 996.513			1	\$ 519.645	\$ 266.417.142
							2	\$ 36.387.880	
							3	\$ 5.105.336	
Departamento de Medio Ambiente	\$123.141.290	\$3.922.865	\$ 4.816.042	\$ 984.549		\$ 58.847.093	1	\$ 321.424	\$ 222.841.021
							2	\$ 27.041.562	
							3	\$ 3.766.196	
Otras Dependencias Municipalidad						a) \$ 619.789.795 (6%) en 499 func. b) \$ 177.041.101 (2,5%) en 312 func.			\$ 796.830.896
Depto. de Ornato						\$791.055.967			\$ 791.055.967
<b>Totales</b>	<b>\$1.339.987.390</b>	<b>\$43.957.823</b>	<b>\$50.769.327</b>	<b>\$15.444.982</b>	<b>\$790.742.352</b>	<b>\$1.646.733.956</b>	<b>\$2.527.614.394</b>	<b>\$271.139.518</b>	<b>\$ 6.686.389.742</b>

(\*) Varios = 1. Permisos circulación, 2. Gastos generales (mantención e insumos, Gastos Equipos Computacionales, vestuario, etc), 3. Consumos básicos, 4. Derechos de aseo para el SII.

Providencia, agosto de 2021